

La justicia europea anula la acción de oro en PT

Telefónica pone en marcha una salida negociada

BEATRIZ NAVARRO
MAR DÍAZ-VARELA
Bruselas / Madrid

La justicia europea ha allanado el camino a Telefónica para hacerse con la operadora de móviles brasileña Vivo. La sentencia del Tribunal de Justicia de la UE es taxativa y declara ilegal la acción de oro utilizada por el Gobierno de José Sócrates en Portugal Telecom. La operadora española ya ha iniciado conversaciones para lograr una salida pactada y, como afirmó el ministro de Industria, Miguel Sebastián "en un futuro muy próximo".

El Gobierno portugués celebró ayer mismo una reunión del gabinete, tras la cual el ministro de presidencia, Pedro Silva Pereira, mostró su "desacuerdo" con la decisión del Tribunal, máxima autoridad judicial de la UE. "Se abre una nueva etapa -añadió- en la que el Estado luso buscará soluciones que permitan un respeto integral de la legislación comunitaria pero también de sus intereses".

La sentencia no admite recurso, salvo por cuestiones formales, y hace inviable el veto a la decisión de venta adoptada por

la junta de accionistas de Portugal Telecom el 30 de junio. Los jueces no dejan margen a Lisboa para intentar mantener la acción de oro en la compañía. Esta figura supone una "restricción no justificada a la libre circulación de capitales" y garantiza una influencia al Estado "que puede disuadir a los operadores de otros Estados miembros de realizar inversiones directas".



Un directivo de Telefónica, durante la junta de PT



Las razones invocadas por el Gobierno portugués para justificar esta restricción, prosiguen los jueces, no bastan para hacerla admisible. El tratado de la UE sólo tolera las acciones de oro "con carácter excepcional" y cuando está en juego la seguridad nacional "en caso de crisis, guerra o terrorismo". El ejecutivo portugués ha invocado este

extremo pero no lo ha precisado, añade. En cualquier caso, sólo es admisible "en caso de que exista una amenaza real y suficientemente grave que afecte a un interés fundamental de la sociedad". La sentencia censura también la discrecionalidad y desproporción de la medida.

El Tribunal Europeo reclama al Estado portugués que "a la mayor brevedad" anule la acción de oro en PT, pero Portugal podría demorar la ejecución de la sentencia, como han hecho otros países cuando la UE les ha obligado a deshacerse de esta prerrogativa. España, por ejemplo, mantuvo en vigor su acción de oro en Telefónica hasta el 2007, cuatro años después de ser declarada ilegal.

La Comisión Europea, instigadora del proceso judicial, pidió ayer una aplicación rápida del dictamen. "Confirma que la posición de la Comisión era la correcta: nuestra oposición a las acciones de oro en las empresas europeas", resaltó su presidente, el portugués José Manuel Durão Barroso. Si Lisboa no aplica la sentencia, Bruselas puede volver al Tribunal para pedir la imposición de una multa.

Los portugueses podrían continuar en Vivo

El conflicto creado en torno a la oferta de compra de Telefónica del 50% que Portugal Telecom tiene en Brasilcel, el holding que mantiene el 60% del capital de Vivo, tiene varios escenarios de salida. El más probable es un desenlace negociado que permita una solución rápida. Es decir, antes del 16 de julio cuando finaliza la última oferta de 7.150 millones de euros.

Los directivos de Telefónica se han puesto a trabajar en una propuesta que respete el cumplimiento de la legislación comunitaria y la voluntad del 74% de los accionistas manifestada en la junta, pero que permita "salvar los intereses del estado luso", como dijo ayer el ministro de presidencia portugués, para evitar que la operación se demore sine die. Una de las opciones que

barajan es que los socios portugueses no salgan de golpe Brasilcel. Así se lo habían ofrecido en su oferta inicial. Esto supondría que podrían participar en la fusión de Telespí con Vivo de alguna manera, siempre que la mayoría del capital y el control de la gestión esté en manos de Telefónica. Por tanto, el diseño final de la operación dependerá de estas conversaciones.

TRIBUNA

Modest Guinjoan

Economista

Cuestión de cintura

Alemania 15-59-26, frente a 44-24-32 España. Que nadie se imagine un contraste de medidas de modelos. Nótese que suman 100. Son en el 2009, según la OCDE, los porcentajes de población activa que tienen, por este orden, tres niveles de formación, 1) preprimaria, primaria y baja secundaria, 2) alta y postsecundaria no terciaria y 3) terciaria o superior. Si convenimos que son medidas del cuerpo laboral, es fácil deducir que el alemán tiene un gran tronco, mientras que el español, y catalán, tiene grandes piernas y es cabezón. También Francia, Italia o Gran Bretaña tienen un gran tronco, de 44-46, casi el doble del español. Dado el contraste, me permito apuntar unas ideas para cada nivel educativo.

En el gran peso del nivel de menos formación debe de haber influido un abandono escolar del 30%, el doble que nuestros socios europeos. Un auténtico fracaso de las familias en acompañar a sus hijos, y también del modelo educativo. Otra explicación descansa en el flujo inmigratorio de la última década, mayormente formado por personas de baja cualificación. La falta de criterio en esta delicada materia por parte de los gobernantes -Aznar y Zapatero- y la política de puertas abiertas las aprovechó el sistema para proveerse de mano de obra barata y engrosar el colectivo de menor nivel educativo (y ahora de mayor tasa de paro), sin que nadie calculara costes y beneficios para la sociedad. Llegada la crisis, se da el contrastado de que el sector público paga para que los inmigrantes vuelvan a sus países.

Vayamos a la cabeza. Seguro que no es malo tener grande esta parte del cuerpo, y aún lo es menos a nivel individual. Solamente que parece que el mercado no requiere una cabeza así. Muchos titulados han de aceptar puestos de trabajo y salarios que no se corresponden con sus estudios, porque no hay suficiente oferta de trabajo de lo suyo. Una

formación superior muy subvencionada genera ineficiencias, y tal vez debiera acercarse mucho más el precio al coste, introduciendo mayores apoyos (becas, créditos) a los más capaces y a los que más lo necesitan. También ha engrosado la cabeza el hecho de que socialmente lo mejor es titularse, por prestigio y por rendimientos futuros, sin caer en que el mercado puede ir por otros derroteros. También hay titulados que lo son no por vocación, sino porque estudiando aplazaron su entrada en el mercado de trabajo.

Respecto al tronco, el nivel educativo intermedio, resulta delgado. El sistema educativo no ha sabido conectar con la empresa, tan necesitada de este tipo de formación. Entre los que persiguen estar en la cabeza y los que se quedan en la base, esta parte del cuerpo queda desatendida. El resultado es que hay que ir a buscar torneros a Hungría, o que puedes encontrarte en un restaurante medio con un camarero con licenciatura al lado de otro que no te entiende, y que te trae pescado cuando pediste un entrecot. Dado que tener una cintura laboral ancha no parece malo, y esto no se consigue de hoy para mañana, no estaría de más un debate sobre ello, y en su caso empezar a alimentar el cuerpo para que en 20 años no nos hayamos desfigurado aún más.

Una cintura laboral ancha no es mala en el mercado laboral: sobran cabezas y pies



YA A LA VENTA

LA SÚPER PULSERA DEL BARÇA

ESTE VERANO, LA FUERZA DEL BARÇA VA CONTIGO

- Pulsera exclusiva con 2 hologramas del escudo del Barça
- FC Barcelona grabado en el lateral
- Contiene Turmalina



100 AÑOS CON EL BARÇA